

**CERTIFICO:**

Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 16 de abril del 2013.



Rodrigo Galzarza Martinez

**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 16 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del 3a las 15h30, se reúnen en las oficinas de la empresa, ubicada en la esquina de las Avenidas Juan Tanca Marengo y Avenida Jaime Roldós Aguilera, en Junta General Universal de Accionistas de la compañía GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor WILSON GALARZA CAMPOVERDE, propietario de Ochenta y Tres Mil Ochocientas Noventa y Tres (83.893) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; el señor RODRIGO GALARZA MARTINEZ, propietario de Dos Mil Sesenta y Cuatro (2.064) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; la señora KARINA GALARZA FLORES propietaria de Seis Mil Sesenta y Dos (6.062) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, la Señora FERNANDA GALARZA FLORES, propietaria de Seis Mil Sesenta y Dos (6.062) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, NATALIA GALARZA FLORES, propietaria de Seis Mil Sesenta y Dos (6.062) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, FERNANDO WILSON GALARZA MACKAY, propietario de Seis Mil Sesenta y Dos (6.062) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, WILSON ALFONSO GALARZA MACKAY, debidamente representado por su padre señor Wilson Galarza Campoverde, propietario de Seis Mil Sesenta y Dos (6.062) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una; y, WILSON RAFAEL GALARZA SOLIS, propietario de Seis Mil Sesenta y Dos (6.062) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de Un Millon Doscientos Veintitres Mil Doscientos Noventa dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'223.290,00).

Actúa como Presidente de junta el señor Wilson Rafael Galarza Solis, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma el señor Herberth Rodrigo Galarza Martinez, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Un Millon Doscientos Veintitres Mil Doscientos Noventa dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1'223.290,00), representado en Ciento Veintidos Mil Trescientas Veintinueve (122.329) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una de ellas.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias,**

asi como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012; y,

**5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, el secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 236 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora Nancy Guevara de Maldonado, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía señor Herberth Rodrigo Galarza Martínez, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra el señor Herberth Rodrigo Galarza Martínez, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2012 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Herberth Rodrigo Galarza Martínez quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, sugiriendo que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas queden en la cuenta contable resultados de ejercicios anteriores. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Herberth Rodrigo Galarza Martínez, quien mociona a la señora Nancy Guevara de Maldonado, para que sea reelegida para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos a la señora Nancy Guevara de Maldonado como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionista en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 16h50.- f) Wilson Galarza Solis Presidente - Accionista.- f) Herberth Rodrigo Galarza Martínez Secretario – Accionista f) Fernanda Galarza Flores Accionista.- f) Natalia Galarza Flores Accionista.- f) Fernando Galarza Mackay.- Accionista, f) p. Wilson Galarza Mackay.- Wilson Galarza Campoverde.- f) Karina Galarza Flores Accionista.- f) Wilson Alfredo Galarza Campoverde Accionista.